



MEMORIA COMPLEMENTARIA A LA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO (SU.PC.SANI.01.11. ARTÍCULOS PARA HEMOSTASIA INTRAOPERATORIA, RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR, CEMENTOS, MONITORIZACIÓN, SEPARADORES Y ARTÍCULOS PARA ASPIRACIÓN) CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. . EXPEDIENTE 0000385/2025 Ref: DJN/lgs

La presente Memoria justificativa complementaria se emite por esta Dirección, al objeto de complementar y subsanar la Memoria justificativa de necesidad para la contratación del suministro de material específico para quirófano (SU.PC.SANI.01.11. artículos para hemostasia intraoperatoria, reconstrucción y regeneración tisular, cementos, monitorización, separadores y artículos para aspiración) para la Central Provincial de Compras de Almería, de fecha 18 de junio de 2025, modificando los apartados siguientes, cuya redacción será la que se recoge en la presente memoria complementaria:

3.3.2. Criterios de adjudicación automáticos, evaluables por aplicación de fórmulas (sobre nº3):

80%.

Otros Criterios automáticos: Máximo 20 puntos.

CRITERIO	PONDERACIÓN	FÓRMULA EVALUACIÓN	UMBRAL MÍNIMO (EN SU CASO)
Compromiso de mejora de plazo de entrega no urgente desde la comunicación de existencia	0,5 o 10 puntos	Se asignarán 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. Se asignarán 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor o igual 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. Se asignaran 0 puntos a aquella empresas que NO presenten compromiso de plazo de entrega o no se presenten conforme los criterios anteriormente descritos.	NO
Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 3,5 o10 puntos	Se asignarán 10 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC.	NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	08/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAP2PR3CS296LC3P8N232GSWTR5	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

		Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC.	
		Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.	

En Almería, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
Y DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA

Por ausencia

EL SUBDIRECTOR DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

PEDRO DAVID SOLER RIDAO

08/08/2025

VERIFICACIÓN

BndJAP2PR3CS296LC3P8N232GSWTR5

PÁG. 2/2

